

**Adquisición e Instalación de Sistemas de Paneles solares para la Implementación en Sistemas de Cloración (WaterStep M-100) en las parroquias San Andrés, cantón Guano, y Manglaralto, cantón Santa Elena.**

**Pliego de prescripciones técnicas**

**Introducción.**

Ayuda en Acción es una ONG española sin ánimo de lucro fundada el 11 de febrero de 1999. Con más de 40 años de experiencia, promueve un desarrollo sostenible basado en derechos humanos, independencia, transparencia, empatía e innovación. Sus tres pilares son la inclusión socioeconómica, la movilidad humana y la sostenibilidad, enfocados en educación, empleo, asistencia a desplazados y una economía verde. Su valor diferencial es el Arraigo, creando oportunidades sostenibles para las personas y sus comunidades.

En alianza con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Guano, la Empresa Pública del Agua, la Fundación Ayuda en Acción implementa el proyecto "San Andrés y Manglaralto, Territorios Libres de Desnutrición". Este proyecto cuenta con el financiamiento de la Unión Europea, en el marco de su Programa Temático de fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil y de promoción de los derechos humanos en Ecuador.

El proyecto se desarrolla en colaboración con las Juntas Administradoras de Agua Potable (JAAP) de las Parroquia San Andrés y Manglaralto, con el objetivo consumir agua de calidad en las comunidades. A través de la implementación de sistemas de cloración Waterstep M100 se busca garantizar agua segura para consumo humano.

**Objeto de la contratación**

Contratar a un proveedor para la adquisición e instalación de 20 sistemas de paneles solares fotovoltaicos destinados al funcionamiento de los sistemas de cloración en los sistemas de agua potable de las parroquias San Andrés, cantón Guano y Manglaralto, cantón Santa Elena.

## Detalle de las localidades beneficiarias

Provincia	Cantón	Parroquia	Junta u organización comunitaria	Número de sistemas de paneles solares
Chimborazo	Guano	San Andrés	Junta Administradora de Agua Potable Langos San Andrés (sectores El Rosal y Sigsipamba)	2
		San Andrés	Organización Comunitaria del Agua Uchanchi	1
		San Andrés	Organización Comunitaria del Agua Batzacón	1
		San Andrés	Junta Administradora de Agua Potable Tahualag	2
		San Andrés	Junta Administradora de Agua Potable Cuatro Esquinas	1
		San Andrés	Junta Administradora de Agua Potable Pulinguí	1
		San Andrés	Junta Administradora de Agua Potable Santa Lucía de Chuquipogyo	2
		San Andrés	Junta Administradora de Agua Potable La Esperanza	1
		San Andrés	Junta Administradora de Agua Potable Tuntatacto	1
		San Andrés	Junta Administradora de Agua Potable Llío	1
		San Andrés	Junta Administradora de Agua Potable Laturún	1
		San Andrés	Junta Administradora de Agua Potable Calshi	1
Santa Elena	Santa Elena	Manglaralto	Junta de Agua Potable La Rinconada	1
		Manglaralto	Junta de Agua Dos Mangas	1
		Manglaralto	Junta de Agua Potable Pajiza	2
		Manglaralto	Junta de Agua Potable Sitio Nuevo	1

En total son 20 sistemas de paneles solares, 5 de ellos para Manglaralto, y 15 para San Andrés.

Para la adquisición e instalación de los 20 sistemas de paneles solares, se deben tener en cuenta las siguientes características:

CANT.	RUBRO	DESCRIPCIÓN
20	Kit sistema solar off grid 2kw 1f - 110v Almacenamiento: 2.4kwh Potencia solar: 1.65kwp	-4 Paneles solares monocristalinos de 550W
		-1 Inversor Híbrido Off Grid 2KW MPPT 60ADC24V AC110V (flujo de energía de 2000 W permanentes)
		-2 Baterías de Gel 12V 200AH
		-100m PV Cable
		-10 Conectores MC4
		-Kit montaje para paneles solares FOR 2304XX TAI
		-4 Breaker riel din DC 2P 25A 550Vdc

CANT.	RUBRO	DESCRIPCIÓN
20	Instalación de paneles Solares	<p>Mano de obra que incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudios preliminares (transporte, logística y reconocimiento de los sitios),</li> <li>- Selección e instalación de los equipos</li> <li>- Construcción de la planta fotovoltaica</li> <li>- Pruebas de funcionamiento y puesta en marcha bajo la modalidad "llave en mano"</li> </ul>

### Alcance de la contratación

La presente contratación contempla la provisión, transporte, instalación, prueba, formación y entrega final de los sistemas fotovoltaicos descritos, en las comunidades/comunas detalladas anteriormente. Se considerará únicamente a los proveedores que cuenten con todos los bienes y servicios descritos, que cumplan con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad, cantidad, garantía y que dispongan de stock para entrega e instalación en las localidades beneficiarias.

### Calendario de la contratación

Una vez presentada la oferta que incluya todos los parámetros y características señaladas, se notificará al proveedor seleccionado para firmar el contrato, y a partir de esta fecha, tendrá un plazo máximo de 60 días calendario para entregar los 20 sistemas de paneles solares fotovoltaicos en funcionamiento, en las comunidades/comunas detalladas anteriormente.

### Productos esperados

1. Suministro completo de los 20 kits solares conforme a especificaciones técnicas.
2. Instalación y funcionamiento operativo de los 20 sistemas fotovoltaicos. Que incluye:
  - o Formación de uso y mantenimiento de los sistemas fotovoltaicos
  - o Manual de usuario
  - o Pruebas de instalación
3. Informe técnico final de cada uno de los sistemas fotovoltaicos en funcionamiento, incluyendo:
  - o Esquemas de instalación y conexión.

- Resultados de las pruebas de funcionamiento.
  - Reporte fotográfico de la instalación.
4. Acta de entrega definitiva de cada uno de los sistemas fotovoltaicos, 30 días posteriores al informe técnico final.

### Presentación de ofertas

Las ofertas deberán presentarse de forma electrónica a los siguientes correos: [bsuarez@ayudaenaccion.org](mailto:bsuarez@ayudaenaccion.org); [ipulgar@ayudaenaccion.org](mailto:ipulgar@ayudaenaccion.org), a más tardar el 14 de diciembre de 2025.

En caso de tener dudas o consultas pueden escribir a los mismos correos.

### Selección del proveedor

La selección de la oferta se basará en el cumplimiento de las especificaciones establecidas en este pliego, además de:

- Contar con experiencia comprobada en instalación de sistemas solares fotovoltaicos.
- Disponer de personal técnico calificado y certificado.
- Garantizar la entrega inmediata de los equipos en stock.
- Proporcionar garantía mínima de 2 años sobre equipos e instalación.
- Soporte técnico de al menos 1 año después de la entrega definitiva de los sistemas.
- Cumplir con todas las normas técnicas nacionales e internacionales aplicables.
- Superar todos los criterios recogidos en el “Cuestionario de homologación”, adjuntos en el Anexo 1 y que forma parte de nuestra “Política de compras”.
- Demostrar que el proveedor cuenta con factura vigente, cuya actividad sea la venta de materiales solicitados o afines, información que deberá ser aportada en la oferta.

Para la selección se utilizará la baremación que resulte en base a los siguientes criterios:

Criterio	Puntuación
Especificaciones técnicas	25%
Entrega en comunidades (capacidad logística y operativa)	30%
Plazo de entrega	10%
Garantía de los materiales	10%
Propuesta económica	25%

La selección será comunicada a más tardar el 19 de diciembre de 2025, únicamente al proveedor seleccionado.

### Forma de pago

Los productos deberán entregarse en los plazos estipulados. La Fundación tendrá cinco días laborables para la revisión de estos. Los pagos se realizarán una vez entregados los productos a entera satisfacción de Ayuda en Acción y posterior emisión de la factura correspondiente, según el siguiente cuadro:

Productos	Fecha de entrega	% Pago
1	A los 50 días de la firma del contrato	60%
2 y 3	A los 60 días de la firma del contrato	20%
4	A los 90 días de la firma del contrato	20%

La oferta debe incluir el titular y número de cuenta bancaria para la transferencia, junto con el certificado de titularidad real correspondiente, y una copia del RUC.

### Confidencialidad y uso de la información:

En todos los procesos de selección se tendrá en cuenta el criterio de NO discriminación por sexo, raza, color de piel, religión, ideas políticas, origen social, orientación sexual, edad, etc, proporcionando un proceso transparente y de igualdad de oportunidades para todxs lxs candidatxs, tal y como afirma nuestro Código de Conducta. "Tratando a todas las personas con respeto y rechazando cualquier tipo de acoso, discriminación,

intimidación, explotación o cualquier otra actuación en contra de los Derechos Humanos."

En Ayuda en Acción tenemos tolerancia cero con comportamientos relacionados con explotación sexual, abuso sexual y/o acoso sexual, por ello nos comprometemos de acuerdo con nuestra Política de Protección de la Infancia, a realizar una serie de comprobaciones previas a la contratación a través de la solicitud de información a los/as anteriores/as empleadores/as mediante el Plan de Divulgación de Conductas Indebidas entre Agencias de Respuesta Humanitaria ([The Misconduct Disclosure Scheme misconduct-disclosure-scheme.org](http://The Misconduct Disclosure Scheme misconduct-disclosure-scheme.org)) en el caso de que dichos/as empleadores/as estén adheridos a esta plataforma. Además, Ayuda en Acción, también se compromete con el resto de los miembros del MDS a facilitar la información correspondiente a esto tipo de actos sobre los/as empleados/as que hayan trabajado en la Organización. Por ello al presentar esta solicitud, el/la solicitante de empleo acepta y autoriza la realización de estas comprobaciones previas a la contratación para continuar en el proceso de selección y a la conservación de sus datos para las posteriores consultas por parte de los miembros del MDS.

La información extraída de esta solicitud de referencias será utilizada de forma Privada, Confidencial e Interna haciendo uso de ella únicamente para los procesos de selección de Ayuda en Acción en los que el/la candidata se haya inscrito.